

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22321** *CARLOS AQUILINO Y BELTRÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 96/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Pena Domínguez contra "Carlos Aquilino y Beltrán, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 15 de junio de 2010 por el que se declara al ejecutado "Carlos Aquilino y Beltrán, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.550,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 15 de junio de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

**ID: A100048766-1**